

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 13 - Acta N° 5
13 de Agosto de 2010

Presidencia de la sesión:
Doctor Eugenio H. Cozzi

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
BEATRIZ C. RIAL
EDUARDO AWAD
JUAN PABLO IUNGER
DIANA A. SAITA
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
LEANDRO R. ROMERO
GUILLERMO M. LIPERA
MARGARITA RICO
ROBERTO A. PUNTE
ALEJANDRO BORDA
NORMA O. SILVESTRE
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HUGO DANIEL SORBO
GRACIELA RIZZO
EDUARDO BAEZA
ANDREA G. CAMPOS
CARLOS A. ALARCÓN
SUSANA LORIG
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO
MARIA C. OBARRIO
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
ALEJANDRO DEMARIE
ANDREA A. JECKELN
DIEGO M. DEDEU
JUAN A. HUSSEY
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 15 de julio de 2010.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	5
Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre Asuntos Legislativos.....	5
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.....	6
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Reinscripciones. Consideración de 82 solicitudes de Inscripción. Jura del 18/08/2010. Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.....	12
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.....	12
Expte. N° 24.000 — P., A. L. s/ Conducta.....	12
Expte. N° 22.884 — L., L. A. s/ Conducta.....	12
Expte. N° 23.884 — A., B. M. D. s/ Conducta.....	12
Expte. N° 20.033 — T. O., L. A. s/ Conducta.....	12
Expte. N° 18.101— F., G. S. s/ Conducta.....	12
Punto 6.3 del Orden del Día.Expte. 332.816 – Fabbian, Eduardo Pablo – Solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Civil I Sala 11 s/ ‘Ponisky de Kissling, M. Rosa y Ot. c/ Estado Nacional s/ amparo. (Comisión de Honorarios y Aranceles).....	12
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 335.662 – Malamud, Hugo I. M. – ‘S/ Trullas Daniel O. c/ Maccioli Lorenzo F. s/ Reivindicación’ Solicita veedor ante JNPI en lo Civil N° 69. (Comisión de Defensa al Abogado).....	13
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 333.514 – Martínez, Nora – Ofrece clases de danzas árabes. (Comisión de Prestaciones Sociales).....	17
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 333.413 – Marin, Natalia – Vilas Club – Solicita entrevista. (Comisión de Prestaciones Sociales).....	17
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 332.983 – Cáceres Monie, María Estela – Solicita intervención del CPACF. (Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial).....	18
Punto 6.8 del Orden del Día. Universidad Blas Pascal (UBP) – Informa la realización del Congreso Internacional de Derecho y Tecnología “Nueva Convergencia, nuevos desafíos”, organizado por la Universidad, a realizarse los días 14 y 15 de octubre en el Campus de la UBP. Solicitan adhesión institucional.....	19
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 335.033 – Tribunal de Disciplina – S/ Sanción de advertencia ante el Consejo Directivo impuesta en causa N° 12.435 ‘G., M. y C., M. A. s/ Conducta’.....	19
Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 334.934 - Tribunal de Disciplina – S/ Sanción de advertencia ante el Consejo Directivo impuesta en causa N° 21.184 ‘C., A. R. s/ Conducta’.....	20
Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 334.933 - Tribunal de Disciplina – S/ Sanción de advertencia ante el Consejo Directivo impuesta en causa N° 14.746 ‘M., J. C. s/ Conducta’.....	20
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	20
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	20
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.....	21
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	21
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	22
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.....	22
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	23
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría.....	23
Punto 15 del Orden del Día. Informe de Presidencia.....	24
Apéndice.....	28
Orden del Día.....	28
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	36

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 17.28 del viernes 13 de agosto de 2010, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eugenio Horacio Cozzi y de los consejeros titulares doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Eduardo Awad, Beatriz Celia Rial, Juan Pablo Iunger, Diana Aída Saita, José Roberto López, Leandro Rogelio Romero, Guillermo Martín Lipera, Margarita Rico, Roberto Punte y Alejandro Borda, y de los consejeros suplentes doctores Mariano X. Ferradas Lamas, Hugo Daniel Sorbo, Graciela Rizzo, Andrea Gabriela Campos, Carlos Alberto Alarcón, Susana Lorig, Iván Bahamondez Fierro, María Carolina Obarrio, Diego Dedeu, Juan Antonio Hussey y Juan José Kelemen:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Buenas tardes a todos.

Vamos a dar comienzo a la sesión del Consejo Directivo del 13 de agosto.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 15 de julio de 2010.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Lo único que hay para informar es que prácticamente la obra del edificio de Hipólito Yrigoyen está casi finiquitada.

Todos o gran parte de ustedes conocerán la historia de ese edificio. Era la vieja Casa Martínez. Después de casi tres años de obra está casi terminada, falta la parte de ponerlo en funcionamiento que espero que sea prontamente. Y en la sesión del día de ayer se determinó que el destino de ese edificio sea la Cámara Contencioso Administrativo y parte del Ministerio Público con competencia en esa materia.

La inauguración no sé cuándo la haremos porque todavía no está hecha la entrega provisoria y falta justamente ponerlo en funcionamiento y hacer las pruebas pertinentes.

Nada más que eso como para que estén al tanto de la situación.

No hay fecha de elecciones todavía, pero supongo que el mes que viene se llamará a elecciones. El proceso electoral comenzará aproximadamente entre el 14, 15 o 16 de septiembre, para celebrarlas a mediados de noviembre. Todavía no están las fechas exactas pero más o menos los plazos van a ser esos.

Dr. Punte.- Pido la palabra.

Esto a mí me preocupa, y creo que debiera ser una política del Colegio el tema de luchar contra la dispersión edilicia.

Cada vez que se encuentra un edificio se lo refacciona y lo ponen en funcionamiento y a nosotros nos pasan cosas horripilantes como tener que hacer 15 cuadras para ver un expediente y 30 en el sentido contrario para ver dónde se notificó ese expediente.

Nosotros hemos presentado una nota quejándonos...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí; en realidad me olvidé de decirles, pero yo mandé una nota a la Corte quejándome por eso y todavía estoy esperando la respuesta.

Dr. Punte.- Está bien.

La nota era quejándonos por el traslado de la Oficina de Notificaciones a Jean Jaurés, en el Abasto, porque -como ustedes saben- son dos estaciones de subte más lejos que antes.

Y después escuchamos a veces los informes de los funcionarios que nos hablan de que están haciendo grandes avances y son retrocesos el fijar los domicilios de modos dispersos en perjuicio de nosotros que tenemos que transitar toda la Ciudad.

Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- acotando un poco a lo que usted dijo, en el Encuentro por el Bicentenario –si usted habrá visto en la página de Internet- yo justamente señalé esta cuestión del peregrinaje de justiciables y abogados por toda la Ciudad de Buenos Aires.

El problema gravísimo que tienen todos los poderes judiciales es que no hay recursos para edificios, y los edificios deben tener determinadas particularidades.

Este edificio de Hipólito Yrigoyen ya formaba parte del patrimonio del Consejo en la época de su primera integración y estaba vacío; entonces, cuando nosotros llegamos al Consejo y ante la escasez de metros lo tuvimos que poner en funcionamiento los mecanismos necesarios para llevar adelante el trabajo necesario para ponerlo en condiciones.

La idea de ese edificio es hacer una suerte de polo con los juzgados que están en Tacuarí, que están ahí cerca. Como esos son juzgados Penales Contravencionales y de Faltas y ahora por una decisión de mayoría del Consejo irá allí la Cámara Contencioso y Tributario, el polo va a ser un poquito más acá, con el edificio que está en Diagonal Norte.

Se hace lo que se puede porque le puedo asegurar que no es fácil encontrar edificios para esto. La idea siempre, y esto lo sostuve desde el primer día que entré al Consejo, era evitar la dispersión, pero no siempre se puede porque los poderes legislativos no facilitan dinero para este tipo de cosas.

Dr. López.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor López.

Dr. López.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que planteó el consejero Punte; y, es más, en la plataforma de Gente de Derecho uno de los puntos principales es tratar de conseguir por medio del Consejo de la Magistratura la unificación de todos los edificios a fin de evitar esa dispersión.

Nada más.

- *Ingresa la doctora Badino.*

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No se encuentra presente el consejero.

Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre Asuntos Legislativos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Erbes. Acérquese.

Dr. Erbes.- Buenas noches

Buenas tardes señor presidente, señores consejeros.

Tengo para informar respecto de lo que ya informé en la sesión anterior, sobre el proyecto del procedimiento del fuero especial para los procesos simplificados.

Yo ya les había informado de la iniciativa y la gran preocupación del Colegio con respecto a que el proyecto contemplaba un régimen simplificado hasta 20.000 pesos sin patrocinio letrado.

En los últimos miércoles hubo dos reuniones de asesores donde, en principio, habían consensuado entre los distintos bloques en que lo iban a reformular. El último miércoles yo estuve presente en la reunión de asesores de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados en la cual hay dos posiciones muy dominantes: parte de los bloques defienden el proyecto y otro bloque insiste en que tiene que ser con patrocinio letrado, lo cual significó un debate en la comisión.

En la sesión anterior ellos habían acordado que no iban a discutir el tema del patrocinio y que iban a avanzar en el resto del articulado, pero del debate de esa reunión surgió que no podían avanzar porque todo el articulado consiguiente al artículo 6°, que es donde está el tema del patrocinio, tiene términos totalmente jurídicos y si querían avanzar en un proyecto sin patrocinio tenían que tener términos más legos, que era un poco la discusión que tenían los asesores.

Como no se pusieron de acuerdo en cómo continuar decidieron pedir instrucciones a sus respectivos diputados para poder continuar con el tema en particular respecto del patrocinio letrado.

Yo recomendaría al Consejo que institucionalmente el Colegio debería cursar una nota de preocupación por este tema. Y creo que el Consejo también tendría que evaluar si no estaría afectado también -que fue una gran bandera que tuvimos que

luchar por el tema de la mediación, que logramos la incumbencia exclusiva para los abogados- porque creo que en el articulado, si queda como está redactado, estaría la posibilidad de que no se tenga que ir a mediación en todas las cuestiones de 20.000 pesos. Según mi interpretación, por ejemplo en el caso de los daños y perjuicios con este articulado se puede ir directamente a juicio, lo cual sería un perjuicio para los mediadores al haber logrado la incumbencia nosotros como abogados.

O sea que ahora tenemos dos cuestiones: el patrocinio y la mediación. En ese sentido, creo que institucionalmente se debería cursar la nota.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Si están todos de acuerdo, por Secretaría o por Presidencia sacaremos la nota el día martes. ¿A dónde debería ser dirigida?

Dr. Erbes.- A la Presidencia de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sería al doctor Gil Lavedra, ¿no?

Dr. Erbes.- Exactamente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Si están de acuerdo...

- *Asentimiento.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba.
¿Tiene algo más para informar?

Dr. Erbes.- No tengo nada más para informar, salvo que haya alguna pregunta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Gracias, doctor Erbes.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Dra. Lovecchio.- Buenas noches.

Tengo circularizada un alta en la Comisión de Derechos de la Niñez y solicito que se apruebe.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Doctora Lovecchio: ¿por qué la diferencia respecto de la Comisión de Derechos de la Niñez?

Dra. Lovecchio.- Porque todavía no está constituida, doctor Dedeu. Cuando esté constituida la volveremos a armar.

Dr. Dedeu.- O sea que esto es hasta que se integre la nueva comisión.

Dra. Lovecchio.- Así es.

Dr. Dedeu.- Perfecto. Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración la moción.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- He circularizado la constitución, de acuerdo con las listas que me acercaron ustedes, de la Comisión de Defensa del Abogado y solicito que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Lo mismo con respecto a la Comisión de Honorarios y Aranceles.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Lo mismo con relación a la Comisión de Discapacidad.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Lo mismo con respecto a la Comisión de Noveles Abogados.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Y lo mismo con relación a la Comisión de Juicio Político.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Continúo.

La Comisión de Cultura propone la realización de un taller de yoga para matriculados.

Pongo en consideración la propuesta de esta Comisión en el sentido de autorizar la realización de ese taller a cargo de la profesora María Ana Seifer Noailles, que va a tener lugar los lunes y miércoles de 14.30 a 17.00 horas en la sede de Juncal.

Se recomienda fijar un arancel mensual de 60 y 100 pesos respectivamente, según si los alumnos opten por concurrir una o dos veces por semana, a los efectos de cubrir los honorarios del profesor.

Este curso o taller se va a dictar bajo la modalidad utilizada para los talleres culturales, que no implica relación contractual del profesor con el Colegio ni erogación alguna para el pago de sus honorarios.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está muy bien.

Se pone en consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Cultura solicita autorización para la contratación de músicos.

Pongo a consideración la propuesta de esta Comisión en el sentido de autorizar la contratación de músicos para la participación en las inauguraciones de las muestras de pintura que en el marco del recorrido Gallery Nights (Retiro-Recoleta) se realiza los últimos viernes de cada mes en la sede de Juncal 931.

Los gastos por evento se estiman en 250 pesos, estando prevista la

contratación de los alumnos del Departamento de Artes Musicales y Sonoras el Instituto Universitario Nacional de Arte (IUNA), para la próxima inauguración prevista para el viernes 27 de agosto y las sucesivas, que serán en septiembre, octubre y noviembre. Yo calculo que en diciembre no.

Pido que lo aprobemos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Circularizamos la integración de Institutos, y pido que se apruebe.

Dr. Punte.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Punte.

Dr. Punte.- Acá volvemos al tema de la no conformación de la Comisión de Institutos y de la necesidad de que se conforme.

Que quede claro que todas estas designaciones son provisorias...

Dra. Lovecchio.- No, doctor. No son provisorias.

Dr. Punte.- ¿Por qué?

Dra. Lovecchio.- Porque son designaciones de integrantes, no de autoridades.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es la composición del Instituto.

Dr. Punte.- Ah, está bien. Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- La doctora Perugini, directora del Instituto de Derecho Internacional Privado, pide que se designe de manera interina y de acuerdo con el artículo 97 *in fine*, a la doctora Lorena Greselin como secretaria del Instituto de Derecho Internacional Privado, cargo que está vacante.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- El Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración solicita, sujeto a la existencia de partida, la cobertura de los gastos de traslado Asunción-Buenos Aires-Asunción y estadía de los doctores Santiago Deluca y Roberto Ruiz Díaz Labrano, estimados en 620 dólares, según presupuesto de la empresa Holala Travel con la que habitualmente se realizan este tipo de contrataciones.

Los doctores Deluca y Ruiz Díaz Labrano se desempeñan como Secretario y Arbitro del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR con sede en Asunción y han sido invitados a participar del Seminario "Juristas Suramericanos en Tribunales Internacionales y Regionales", que se realizará el lunes 25 de octubre, en la que además se encuentra prevista la intervención de los Dres. Carmen Argibay, Inés Weinberg de Roca, Marín Maneiro, Alfredo Mario Soto, Miguel A. Espeche Gil, entre otros.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Dr. Dedeu.- Entiendo que los doctores Deluca y Ruiz Díaz se van a hacer cargo del alojamiento.

Dra. Lovecchio.- Exactamente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Informática solicita autorizar la continuidad de los Cursos de Computación para Matriculados.

Los cursos tendrán una duración de 12 clases y se recomienda fijar un arancel mensual de 150 pesos, estableciéndose un cupo mínimo de 10 alumnos para dar inicio a cada uno de los cursos. El cupo máximo será de 25 alumnos por curso.

Asimismo, se recomienda fijar los honorarios del profesor en 1560 pesos, a razón de 130 por clase.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Dr. Dedeu.- ¿Quién es el profesor?

Dr. Sorbo.- La Comisión de Informática hace ya tres años que a instancia de los antiguos miembros propuso la realización de cursos de computación, dado que había muchos abogados que no tenían experiencia en el uso de las computadoras.

Dra. Lovecchio.- La utilizaban como máquina de escribir.

Dr. Sorbo.- La Comisión de Informática propuso un listado de tres o cuatro profesores. Los profesores son Diego Moretti, Hugo Sorbo, Luis Álvarez y Carlos Horowicz, todos ellos vinculados con el Departamento de Sistemas de este Colegio.

Ahora estamos proponiendo hacer cursos más avanzados, porque hasta ahora se hacían cursos de nivel uno, nivel dos y nivel tres. El nivel uno estaba vinculado con el conocimiento de la PC y de los sistemas, a fin de integrar a los abogados a un lenguaje nuevo que no conocían. A los cursos del primer nivel generalmente venían alrededor de 20 abogados. En el segundo nivel continuaban los que estaban en el primer nivel pero generalmente no se incorporaban abogados nuevos, con lo cual en el segundo nivel bajaba la cantidad de abogados. Entonces se nos ocurrió hacer un nivel avanzado que incluya el nivel uno y el nivel dos, y otro nivel más avanzado que incluya los niveles tres y cuatro para aquellos que tienen más conocimientos.

¿Por qué doce clases? Porque en tres o cuatro semanas se puede dictar un curso dinámico para que los abogados estén familiarizados con el conocimiento de la PC.

Con relación a los cursos del tercero y cuarto nivel, nos ha pasado que algún abogado vino y dijo: esto yo ya lo sé, se paró y se fue. En ese momento se pagaba 100 pesos de matrícula. En la Comisión de Informática se debatió la posibilidad de brindar estos cursos gratuitamente o arancelados. La experiencia nos demostró que si los hacíamos gratis se anotaban cincuenta personas y venían cuatro. No creábamos un compromiso. Si fijábamos por cada clase un precio mayor a 150, 200 pesos, los abogados no iban a venir. Entonces pusimos un importe de 100 pesos. Recuerden que estamos hablando de 12 clases, con lo cual 100 pesos no es nada. Esto dio mucho resultado. Estoy hablando del año 2008. Este año entendimos que al dictar un curso de nivel avanzado y no habiéndose aumentado esos 100 pesos, un importe de 140, 150 pesos también estaba bien. Lo mismo sucede con relación a los honorarios, que se habían fijado en 100 pesos. También en este caso entendimos que aumentarlos un poquito no venía nada mal.

De 36 meses que llevan los cursos, 32 meses dieron superávit para el Colegio. Si bien es cierto que tampoco se pensó en el dictado de estos cursos con una finalidad económica, para que el Colegio gane plata, sino para brindar un servicio al matriculado, no dejaba de ser cierto que un pequeño importe había que poner. Dije que de 36 meses 32 dieron superávit. Los cuatro meses que no dieron superávit se debió a que se anotaron 10 abogados y después siguieron ocho, y un mes dio déficit de 400 pesos...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor: está bien que su ego se va inflando cada vez más, (*Risas*) pero creo que ya es suficiente.

Dr. Dedeu.- La pregunta se refería a la autosustentación de los cursos.

Dr. Housey.- ¿Cómo es la relación contractual de los profesores?

Dr. Sorbo.- Igual que el punto anterior. No hay relación de dependencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Gracias. Buenas noches.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Reinscripciones. Consideración de 82 solicitudes de Inscripción. Jura del 18/08/2010. Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.

- *Se aprueba por unanimidad.*¹

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial

Expte. N° 24.000 — P., A. L. s/ Conducta
Expte. N° 22.884 — L., L. A. s/ Conducta
Expte. N° 23.884 — A., B. M. D. s/ Conducta
Expte. N° 20.033 — T. O., L. A. s/ Conducta
Expte. N° 18.101— F., G. S. s/ Conducta

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Están en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueban por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 332.816 – Fabbian, Eduardo Pablo – Solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Civil I Sala 11 s/ ‘Ponisky de Kissling,

¹ Ver el Apéndice.

M. Rosa y Ot. c/ Estado Nacional s/ amparo. (Comisión de Honorarios y Aranceles)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- El doctor Fabbian presentó un pedido de acompañamiento en un expediente en el cual él actuaba como abogado de la actora en los denominados amparos corralito. El expediente era de 2.900.000 pesos aproximadamente. Antes de que haya un monto de liquidación en el expediente le revocan el patrocinio, por lo tanto pide que se le regulen honorarios provisorios. La jueza Sarmiento le regula 25.000 pesos. Se apela la cuestión y la Cámara, sin ningún tipo de fundamentos, baja esa regulación de honorarios arbitrariamente como hacen siempre en este tipo de cuestiones, y regula 3500 pesos.

En el ínterin se hace un acuerdo transaccional y termina existiendo en el expediente una liquidación, una determinación del monto del proceso. En ese momento el doctor pide que se le regulen los honorarios definitivos. La jueza Sarmiento alega que su resolución hablaba de honorarios definitivos y que en ningún momento los honorarios regulados fueron provisorios. Esa situación está apelada ante la Cámara y nosotros como Comisión aconsejamos el acompañamiento del Colegio no sólo por la cuestión de honorarios definitivos o provisorios sino para que se revea esta cuestión, porque entendemos que 3500 pesos solamente pueden ser provisorios, porque esa regulación no se condice con el trabajo ni con el monto del proceso.

La moción concreta consiste en el acompañamiento del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 335.662 – Malamud, Hugo I. M. – ‘S/ Trullas Daniel O. c/ Maccioli Lorenzo F. s/ Reivindicación’ Solicita veedor ante JNPI en lo Civil N° 69. (Comisión de Defensa al Abogado)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Se trata de una presentación que hizo el doctor Malamud ante la Comisión de Defensa. En un expediente sobre reivindicación contesta demanda cuatro días posteriores a los 15 hábiles procesales alegando que él profesa la religión judía y que por la ley 26.089 tiene días no laborables. La jueza, con términos en realidad desafortunados a mi criterio y al criterio de la Comisión, desestima esta cuestión y tiene por extemporánea la contestación de la demanda. Sin entrar a

considerar jurídicamente la cuestión, la Comisión de Defensa pide el acompañamiento. Entiendo que debemos acompañar al colega en esta situación. Además creo que tenemos que revertir esta cuestión porque el hecho de que no haya una acordada de la Corte genera incertidumbre no sólo para los que profesan esa religión sino para el resto de los profesionales intervinientes.

Mi moción consiste en que el Consejo Directivo pida a la Corte Suprema que en virtud de la ley y en cumplimiento del fin que tuvo en mira el legislador al dictarla, declare días inhábiles los referidos en dicha normativa, sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por favor, pidan la palabra y hablen ordenadamente.
Doctor Punte.

Dr. Punte.- ¿Quién es el judío: el cliente o el abogado?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- El abogado.

Dr. Punte.- ¿Y el cliente tiene el mismo beneficio que el abogado?

Dra. Rizzo.- Por eso pido que el Consejo Directivo solicite que la Corte resuelva estas cuestiones que generan incertidumbre entre los profesionales y declare inhábiles los días que determina la ley como no laborables.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Lipera.

Dr. Lipera.- A mí me parece bueno que se circunscriba exclusivamente la cuestión a que se aclare cómo es el tema por parte de la Corte, así la gente sabe a qué atenerse. Punto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Lo más importante es que tengamos una norma clara y coherente. Si nosotros tenemos una ley nacional que está declarando estos días no laborables, sin entrar a analizar temas de religión, porque tal vez uno tenga la suerte de profesar la religión que tiene mayor reconocimiento, entonces los días que uno festeja claramente son feriados para todos. Por eso no quisiera entrar a analizar este tipo de cuestiones sino simplemente propongo que seamos prácticos y que busquemos congruencia en la norma. Si nosotros tenemos una ley nacional, lo ideal sería que la Corte zanje la cuestión y declare inhábiles judiciales esos determinados días, entonces serán inhábiles para todos, y nos evitamos este planteo de si el colega o el cliente profesa tal o cual religión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Borda.

Dr. Borda.- De alguna manera, lo mío coincide con lo que acaba de decir el doctor Godoy Vélez. Es decir, me parece que es importante que dentro de la misma nota haya una opinión nuestra como Colegio y en la cual se sugiera la sanción como días inhábiles para todos.

Dra. Rizzo.- Sí, claro, doctor. No hay inhabilidades parciales.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Quiero hacer un comentario muy rápidamente.

Yo también firmé el dictamen de la Comisión de Defensa, porque fue por unanimidad, y otra situación que no se nombró aquí fue la de la actuación de la jueza. O sea, el dictamen de comisión pide que se pase a juicio político y, además, que se haga una denuncia ante el INADI, situación que no fue puesta en actas.

En la comisión se dio prácticamente la misma discusión que se está dando acá y se consideró que, además, la jueza hablaba de que tenía que tomar otro abogado de otra religión que no era la judía para evitar este tipo de situaciones, lo cual surge de la misma resolución de la jueza.

Esto causó bastante estupor en el seno de la comisión y por eso el dictamen solicita, además, que pase a la Comisión de Juicio Político.

Dr. Punte.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Punte.

Dr. Punte.- El artículo 16 de la Constitución dice que todos los ciudadanos son iguales ante la ley y que no hay fueros personales. Por lo tanto, uno no puede llevar una mochila diciendo que es de determinado color, de determinada edad o de determinada religión para tener un fuero o un derecho diferente al del resto de los abogados.

En consecuencia, creo que la comisión debiera analizar este punto, porque me parece que se han pasado por alto un punto constitucional muy importante.

Dr. Dedeu.- Invito al doctor Punte a que lea las actas de la Comisión de Defensa, en donde están todos estos puntos...

Dr. Punte.- Pero una cosa es discutir y otra cosa es lo que han resuelto.

Dr. Dedeu.- Allí verá las posiciones de cada uno, doctor.

Dr. Punte.- Donde no tratan este tema, y para mí es un tema importante.

Dr. Dedeu.- Sí se trató este tema, doctor. ¿Usted leyó las actas?

Sr. Punte.- No, pero leí la parte conclusiva y no menciona este punto.
Bueno, en realidad, retiro lo dicho.
Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bueno, ¿la moción concreta cuál es?

Dra. Rizzo.- La moción concreta es acompañar al matriculado sin entrar en fundamentos jurídicos con relación a esta cuestión en particular y solicitarle a la Corte Suprema de Justicia que declare inhábiles los días a los cuales hace referencia la ley 26.089.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Inhábiles para todos.

Dra. Rizzo.- Sí. Inhábiles.

Dr. Dedeu.- Y la segunda moción es aprobar el dictamen de la comisión en todo.

Dra. Rizzo.- Yo no estoy de acuerdo con el tema del INADI.

Dr. Dedeu.- Está bien. Hago yo la segunda moción.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Vamos por partes en lo que podamos estar de acuerdo.
En consideración la primera moción, que sería acompañar al colega y el envío de la nota a la Corte Suprema pidiendo la inhabilidad de los días, que coinciden con los propuestos por la ley.

Dra. Rizzo.- Así es.

Dr. Punte.- Yo me abstengo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Con la abstención del doctor Punte, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría.
Está en consideración la moción del doctor Dedeu...

Dr. Dedeu.- Que incluye también la moción de la doctora Rizzo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Pero acá viene la segunda parte...

Dr. Dedeu.- Está bien, pero la moción mía incluía también lo que estaba diciendo la doctora Rizzo. O sea, yo también apoyaba eso.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, por eso la desdoblamos.
Esa parte ya fue votada, doctor.

Dr. Dedeu.- Pero lo aclaro porque usted dijo que el resultado de la votación fue por mayoría y no por unanimidad.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No fue por unanimidad porque se abstuvo el doctor Punte.

Ahora ponemos en consideración la segunda moción, que es por el pase a la Comisión de Juicio Político y la denuncia ante el INADI.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Votan por la afirmativa los doctores Dedeu, Hussey y Borda y por la negativa el resto.

Queda rechazada la moción la de pase a la Comisión de Juicio Político y de hacer la denuncia ante el INADI.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 333.514 – Martínez, Nora – Ofrece clases de danzas árabes. (Comisión de Prestaciones Sociales)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor López.

Dr. López.- Es un expediente que remite la Comisión de Prestaciones Sociales solicitando se apruebe una solicitud que ofrece Nora Martínez y Shala para brindar clases de danzas árabes.

Solicito que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 333.413 – Marin, Natalia – Vilas Club – Solicita entrevista. (Comisión de Prestaciones Sociales)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor López.

Dr. López.- La Comisión de Prestaciones Sociales eleva una presentación

efectuada por el Vilas Club en la cual ofrecen diversos cursos y servicios. Ya todos ustedes los tienen en su poder. Realmente es una prestación que puede favorecer a los matriculados, así que pido su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 332.983 – Cáceres Monie, Maria Estela – Solicita intervención del CPACF. (Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- La doctora María Estela Cáceres Monie formuló denuncia en el Consejo de la Magistratura de la Nación por diversas irregularidades en el Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 3. Acompañó numerosos ejemplos de demoras que a juicio de la comisión son inadmisibles, como por ejemplo de un caso que habiendo estado la causa conclusa para sentencia, con pedido de que se dicte sentencia, se encuentra despacho desde el año 2006. Detrás de ese expediente hay gente que está pidiendo un reajuste en una jubilación, quizás para hacer un último viaje o lo que fuere.

No es la primera denuncia que recibimos de este Juzgado, recordemos otra que se votó en este Consejo por unanimidad por maltrato. Por lo tanto, nosotros recomendamos al Consejo Directivo el acompañamiento institucional de la denuncia formulada por la doctora y se haga saber, por los medios que estime corresponder el Consejo Directivo, la preocupación que genera a la matrícula la gravedad de los extremos denunciados que se están produciendo en este Juzgado Federal de la Seguridad N° 3.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿En ese sentido qué propone? ¿Mandar una nota al Consejo y a la Cámara?

Dr. Romero.- Primero el acompañamiento institucional...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, pero me refiero a este último aspecto.

Dr. Romero.- Y después, que a través de los medios de publicidad que estime corresponder el Consejo –usted, presidente-, se envíe una nota a la Cámara Federal de la Seguridad Social y al Consejo de la Magistratura de la Nación. Porque son varios casos, son muy numerosos, y estamos recibiendo frecuentes denuncias de

este preciso Juzgado N° 3.

Dr. Dedeu.- ¿Quién es la titular?

Dr. Romero.- No lo recuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bueno, está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.
¿Delegan en la Presidencia la confección de la nota?

- *Asentimiento.*

Punto 6.8 del Orden del Día. Universidad Blas Pascal (UBP) – Informa la realización del Congreso Internacional de Derecho y Tecnología “Nueva Convergencia, nuevos desafíos”, organizado por la Universidad, a realizarse los días 14 y 15 de octubre en el Campus de la UBP. Solicitan adhesión institucional.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- En el marco del Congreso Internacional de Derecho y Tecnología, la Universidad nos invita a sumarnos con una adhesión institucional y, a su vez, a colaborar en la difusión de este evento.

Considerando que no importa erogación al Colegio y que es de incumbencia de los abogados, me parece correcto aceptar la invitación en cuanto a sumarnos como adherentes institucionales y, a su vez, difundir a través de la página web del Colegio la realización de este evento.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bueno, está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 335.033 – Tribunal de Disciplina – S/ Sanción de advertencia ante el Consejo Directivo impuesta en causa N° 12.435 ‘G., M. y C., M. A. s/ Conducta’.

Dra. Rial.- En este caso eran dos los colegas que tenían que recibir la sanción de advertencia y uno avisó que no podía venir; por lo tanto, mociono que se lo cite para la próxima sesión del Consejo.

El otro colega ya ha recibido la sanción.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 334.934 - Tribunal de Disciplina – S/ Sanción de advertencia ante el Consejo Directivo impuesta en causa N° 21.184 ‘C., A. R. s/ Conducta’.

Dra. Rial.- También es una sanción de advertencia a un colega que ha comunicado que no podía concurrir porque tiene una audiencia en Mercedes. Por lo tanto, también mociono que se lo cite para la próxima sesión del Consejo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba.

Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 334.933 - Tribunal de Disciplina – S/ Sanción de advertencia ante el Consejo Directivo impuesta en causa N° 14.746 ‘M., J. C. s/ Conducta’.

Dra. Rial.- Se ha dado cumplimiento a la sanción de advertencia.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.²*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dr. Bahamondez Fierro.- Pido la palabra.

² Ver el Apéndice.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Pido que este punto se pase para la próxima sesión del Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está bien. Igual no hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Campos.

Dra. Campos.- Señor presidente: en primer término hemos circularizado a todos ustedes un sobre con documentación de la Asociación Internacional de Estudios que viene con folletería de la Universidad de Londres. Esto se debe a que en la Escuela de Posgrado se están dando programas internacionales dictados en idioma inglés justamente para poder cumplir con el Bachelor of Laws, que es la carrera de grado de Derecho en el Common Law, que dura entre 3 y 4 años, y el Master of Laws, que es la Maestría en Derecho.

Les acompañamos esta documentación para que la vean y se la comuniquen a los colegas. Igualmente, nosotros constantemente hacemos las comunicaciones vía página web.

En segundo término solicito que brindemos el auspicio institucional pedido por la Escuela de Derecho Penal y Ciencias Forenses Aplicadas para el Primer Congreso Latinoamericano de Técnicas de Investigación Criminal, a realizarse los días 8, 9 y 10 de setiembre próximo en el Centro Cultural Borges de esta ciudad. Entre otras entidades auspician la Federación Argentina de la Magistratura, la Asociación de Magistrados de la Justicia de la Nación y el Colegio de Magistrados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- *Ingresar la doctora Jeckeln.*

Dra. Campos.- Este auspicio, como en el caso anterior, no implica ningún tipo de erogación y lo publicaremos por nuestra página Web. Solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quiénes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- No hay nada que informar.

Me acota el doctor Dedeu que diga que nos reunimos todos los lunes para cumplir con nuestra labor. (Risas y aplausos)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Que quede constancia en actas.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Obarrio.

Dra. Obarrio.- La Comisión de Edificios tiene para informar que en Juncal estamos colocando las puertas de incendio que dan a la caja de la escalera, acorde a la reglamentación.

Vimos la necesidad de hacer un plan de mantenimiento para los distintos edificios con respecto a pintura y mantenimiento general, porque notamos algunas grietas. Por ejemplo, en Juncal se cayó el cielo raso por un tema de humedad que hubo, entonces hay que arreglar eso, al igual que algunas filtraciones en el auditorio. Ya detectamos la causa y tenemos que arreglarlo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Un pedacito del cielo raso, doctora. (Risas)

Dra. Obarrio.- Sí, un pedacito.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Conozco el celo de la doctora Martino, pero sé también que es un poquito exagerada.

Dra. Obarrio.- También estamos solucionando al tema de la ventilación del sector de fumadores en el salón comedor y trabajando con respecto a la cortina de aire para que el frío no perjudique al personal. En planta baja pensamos poner unos vidrios porque entra mucho frío.

No tengo nada más para informar.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Leandro Romero.

Dr. Romero.- Les informo que como se encuentra en proceso de reglamentación la nueva ley de mediación 26.589 se llevó a cabo una reunión en el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos el 3 de agosto entre la directora de la escuela, doctora Raquel Lerer, la doctora Marcela Uthurralt y el doctor Osvaldo

Grossman, referente a la problemática de la Escuela y a las entidades formadoras que se quiere implementar respecto del nuevo registro. La idea es que tengan presente al Colegio en la reglamentación. Lo que más le interesa a la Escuela son los nuevos requisitos para las entidades formadoras habilitadas. Hemos pedido el aumento de la carga horaria para que haya más capacitación y los requisitos que se van a pedir para los que formen parte del registro de mediadores familiares.

En el día de ayer se remitió al subsecretario de Justicia, doctor Osvaldo Grossman, y a la directora nacional de Medios Participativos de Resolución de Conflictos, doctora Uthurralt, la propuesta de la Escuela de Mediación con la firma del presidente para ser considerada en la redacción del decreto reglamentario de la nueva ley en lo referido a entidades formadoras, con la sugerencia de que participe activamente el Colegio Público a través de la Escuela o de quien el Consejo Directivo determine en la comisión que está elaborando la reglamentación a la nueva ley de mediación.

Asimismo pido que se agregue el informe académico.

No tengo nada más que informar. Si tienen alguna pregunta, estoy a disposición.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Gracias, doctor Romero.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Saíta.

Dra. Saíta.- Paso a informarles la cantidad de bonos vendidos en julio de este año: 25.313. Atesorados tenemos 129.000 bonos.

Es todo cuanto tengo que informar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Gracias, doctora. Seguimos.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría.

Dra. Rial.- Tengo dos puntos para informar. El Consultorio Jurídico Gratuito solicita se acepte el ingreso del doctor Eduardo Minue como abogado adjunto, quien actualmente concurre como oyente. Les aclaro que es ad honorem, porque en el Consultorio Jurídico Gratuito todos los abogados consultores prestan servicios honorem.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Rial.- Por último tengo una nota de una colega que manifiesta el problema de los baños en el edificio de Inmigrantes 1950, que están todos cerrados por refacción y el único habilitado se encuentra en el cuarto piso, pero esta siempre cerrado con llave porque es para el uso del personal del juzgado. Propongo que enviemos una nota al Consejo de la Magistratura de la Nación y a la Cámara Penal Económica que es la que ejerce la superintendencia del edificio. Recordemos que se trata de un lugar alejado que no cuenta con baños cercanos para poder ir.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es el típico caso al que hoy hacía mención el doctor Punte. Se trata de un edificio viejo que no tiene ninguna comodidad; cuenta con esos baños enormes pero cuando no andan, no andan, y se hace difícil porque por ese edificio transita mucha gente y no hay comodidades en los alrededores.

Dr. Ferradás Lamas.- Los únicos dos baños que hay son dos baños químicos puestos a bajo, colocados en la zona de depósito, que son inusables. Es inhumano pedirle a cualquiera que vaya a esos baños.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Entonces, la propuesta sería hacer la formal queja...

Dra. Rial.- ... a la Cámara que ejerce la superintendencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 15 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Solicito la ratificación de lo resuelto por artículo 73 con relación a la realización del Torneo de Tiro Deportivo en las instalaciones del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires el día viernes 20 de agosto.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Con respecto a la compra del departamento del edificio de acá al lado pongo en conocimiento que se cerró la operación en 110.000 dólares. El miércoles 18 se firmará el boleto de compraventa con entrega de la posesión del inmueble y el viernes 27 del corriente se suscribirá la escritura de este inmueble que ya forma parte del patrimonio del Colegio.

Solicito la ratificación de lo resuelto por artículo 73 con relación a los gastos para la realización de la Jornada de Derecho Civil prevista para el jueves 12 de agosto. Se trata de los gastos relacionados con un pasaje aéreo Rosario, Buenos Aires, Rosario para el doctor Omar Barbero, expositor invitado y la suma de hasta 1600 pesos en concepto de cena de camaradería para 20 personas a realizarse en el restorán del Colegio. Pido la ratificación.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Pido la ratificación de lo resuelto por artículo 73 de aprobar la recomendación de lo resuelto por la Comisión de Honorarios y Aranceles con respecto al acompañamiento solicitado por la doctora Aíta, Karina Marcela. Se trata de una colega a la que se la venía acompañando en diferentes instancias. Ahora le vencía un recurso extraordinario y también pidió nuestro acompañamiento. Pido su ratificación.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

También por artículo 73 dispuse aprobar 81 solicitudes de inscripción y dos solicitudes de reinscripción para la jura del 11 de agosto. Pido su ratificación.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Por artículo 73 también dispuse dejar sin efecto el presupuesto aprobado en la sesión de Consejo Directivo del 15 de julio para la segunda jornada "La Justicia en el Bicentenario" realizada el pasado 11 de agosto en el teatro Cervantes por un total de 11.500 pesos. Como no iba a haber catering nos pidieron que esa partida la destinemos a carpetas, afiches y demás, de acuerdo a un presupuesto que nos mandaron. Se trató de un presupuesto menor que ascendió a 11.190 pesos. Pido su ratificación.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría. ¿Los demás se abstienen?

Dr. Lipera.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Michel Grimaldi, profesor de la Universidad Panteón

Assas, Paris II, brindará conferencias sobre contratos y sociedades de profesionales los días 2 y 3 de noviembre. La Universidad Católica Argentina va a tomar a su cargo el costo del viaje y solicita que el Colegio sufrague los gastos de alojamiento. El profesor va a dar una charla aquí, en el Colegio. Yo autoricé los gastos y pido su ratificación. Con relación a los gastos informo que tenemos dos opciones: se trata de dos hoteles con los cuales habitualmente se trabaja, de categoría tres estrellas superior: uno es el América Plaza, de Bartolomé Mitre y Callao, que cuesta 280 pesos por noche, y el otro es Dos Congresos, 270 pesos por habitación. En ambos casos incluye desayuno. Pido su ratificación.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

El Almacén solicitó la incorporación de un cadete con la categoría más baja del convenio de UTEDYC. Pido su ratificación.

Dr. Borda.- No entendí. ¿Cómo es el pedido?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se trata del ingreso de un cadete pedido por el Almacén. El Colegio tiene dos cadetes. Necesitaban un tercero y consideré que era necesario incorporarlo con la categoría más baja correspondiente al convenio colectivo.

Quienes estén por la afirmativa de la ratificación...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Tengo el caso de la matriculada fallecida el día de ayer que, como saben, fue embestida por un colectivo en Cerrito y Juncal.

Esto ha salido por todos los medios. Se trata de la doctora Roberta Sol Piñeyro. Ella salía de la Escuela de Posgrado que está en Juncal y no sé bien en qué circunstancia fue embestida por un colectivo.

Lo que propongo es que, tal como se hizo en otras ocasiones, a una de las aulas de la Escuela de Posgrado se le ponga su nombre como una suerte de homenaje a su memoria, porque la verdad que falleció cuando estaba haciendo algo vinculado a su profesión.

Pido que me acompañen con esta propuesta. La pongo en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Les comento que también se ha publicado un aviso fúnebre en el diario La Nación.

Dr. Sorbo.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Sorbo.

Dr. Sorbo.- Creo que sería oportuno hacer un minuto de silencio en memoria de la colega fallecida.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Si están de acuerdo nos pondremos de pie y haremos un minuto de silencio.

- Así se hace.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por último, designé al doctor Pablo Iunger como apoderado para ir a absolver posiciones a un juicio: el de Boutet, Leonardo contra el Colegio Público, y eventualmente posibilitar un acuerdo conciliatorio sujeto a la consideración de este Consejo y la absolución de posiciones típicas que se hacen en esos juicios.

No tengo más nada que informar.

Dr. Hussey.- ¿De qué se trata el juicio?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Mire, la verdad que no lo sé porque me llegó a último momento.

Dr. Hussey.- ¿Es laboral?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No. Es por daños y perjuicios.

Dr. Hussey.- Ah, está bien.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Si quiere después le evacuo la duda.

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Buen fin de semana. *(Aplausos)*

- Son las 18.33.

Apéndice.
Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 13.08.10**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 15.07.10**

- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.
AS.**

- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

- 4.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**

6.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 82 solicitudes de Inscripción. Jura del 18/08/2010

Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES

TESY WERNICKE, NORBERTO

INSCRIPCIONES

LOPEZ, GISELLE MAGALI

SIVORI, SILVESTRE

SUAREZ, LORENA DEL MAR

LOPEZ, DANIEL OMAR

PALACIOS, KARINA ANGELA

BOGARIN, CARINA LAURA

PALOPOLI, ANGEL FABIAN

DE FAZIO, PABLO GABRIEL

IRIGOYTIA, JEREMIAS

DE BIASE, HECTOR JAVIER

SOLARI ADOT, EDUARDO MARIA

QUINTAR, MARCELA ISABEL

SPINA, MARCELO HECTOR

GEORGES, SOLANGE GABRIELA

TROVATO, AGUSTINA MARIA DEL SOL

CORTES STEFANI, MARIO ESTEBAN

MEDIN, YANINA VANESA

BEJAR, MARIANO ARIEL

SOBRADO GUTIERREZ, ALBERTO OSCAR

ZICARO, PAULA

PARDO, GERMAN JORGE EMIR

SANZI TARASIUK, JON FRANCO CAYETANO

FELIX, SEBASTIAN

PERDIGUERO, JULIO RAFAEL

MORENO, ARIEL RODOLFO

DORIN, GABRIEL ESTEBAN

PARRAGA, HECTOR MARCOS

ZORRAQUIN, ISABEL

RODRIGUEZ ZAPICO, CANDELARIA

MORENO, RODOLFO ANTONIO

ESCOBAR, MARIA ROSA

FALOTICO, JULIETA DEL CARMEN

CAPELLO, OSCAR ALBERTO

FERRER, MARIA CECILIA

ARIZMENDI, SERGIO ANDRES
BRAVO CORDOBA, MARIA RITA
SCHIAVONE, PATRICIO XAVIER
CAUNEDO, MARTINA HELENA MARIA
SERANTES, MARIA ALEJANDRA
LOMBARDI, SABRINA NATALIA
SANTAMARIA, SANTIAGO
EISENBERG, ARIEL
BERGAMINI URQUIZA, MARIA INES
MICHANIE, MARIAN SOLANGE
RUIZ, ROXANA MAGALI
CONTRERAS, ANDREA VERONICA
CALETA, ESTEBAN FRANCISCO
ORIBE, SUSANA BEATRIZ
GROSSETTI, CAROLINA EVA
NOYA, MARIELA SOLANGE
RENAULD, MARIA JOSEFINA
MUCHA, EUGENIO JESUS DE NAZARETH
BIASI, BRUNO
OLIVEIRA UDRY, GUSTAVO CARLOS
EGUIA, MICAELA
PRESUTTO, ANDREA GISEL
WASSERMAN, AXEL FEDERICO
SAADI, VICENTE LEONIDES
FERRARI, AGUSTINA PAULA
ARANCEDO, JUAN PEDRO
MUCILLI, MARIA LUJAN
AGOGLIA, JUAN PABLO JOSE
ANTEBI, LUCIANO
CLARO, CARLOS JAVIER
BORBELY, GABRIELA CECILIA
GIBSON, LORENA GABRIELA
BERARDINELLI, IGNACIO
TOMAN CONTE, EDUARDO MARTIN
RODRIGUEZ, GABRIELA CLAUDIA
VILLAFañE, MARIA ELENA
GONÇALVES DE FARIA, SERGIO MARTIN
ZITO, YANINA PAULA
LUQUE, EMILIANO
MUÑOZ, MARTIN
VIVONA, BRENDA ROMINA
VERGARA, NICOLAS DANIEL
DIAZ DE VIVAR, LUCIA
GUEVARA, MARIA JOSE
MYRONEC, ADRIANA EDITH
KRASNOBRODA, LARA
TORRES, MARCELO ALEJANDRO
BUSTOS, VERONICA YAEL

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

- Expte. N° 24.000 — P., A. L. s/ Conducta
- Expte. N° 22.884 — L., L. A. s/ Conducta
- Expte. N° 23.884 — A., B. M. D. s/ Conducta
- Expte. N° 20.033 — T. O., L. A. s/ Conducta
- Expte. N° 18.101— F., G. S. s/ Conducta

6.3 Expte. 332.816 - Fabbian, Eduardo Pablo - Solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Civil I Sala 11 s/ 'Ponisky de Kissling, M. Rosa y Ot. c/ Estado Nacional s/ amparo.-
(Comisión de Honorarios y Aranceles)

6.4 Expte. 335.662 - Malamud, Hugo I. M. - 'S/ Trullas Daniel O. c/ Maccioli Lorenzo F. s/ Reivindicación' Solicita veedor ante JNPI en lo Civil N° 69.-
(Comisión de Defensa al Abogado)

6.5 Expte. 333.514 - Martínez, Nora - Ofrece clases de danzas árabes.-
(Comisión de Prestaciones Sociales)

6.6 Expte. 333.413 - Marin, Natalia - Vilas Club - Solicita entrevista.-
(Comisión de Prestaciones Sociales)

6.7 Expte. 332.983 - Cáceres Monie, María Estela - Solicita intervención del CPACF.-
(Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial)

6.8 Universidad Blas Pascal (UBP) - Informa la realización del Congreso Internacional de Derecho y Tecnología 'Nueva Convergencia, nuevos desafíos', organizado por la Universidad, a realizarse los

días 14 y 15 de octubre en el Campus de la UBP. Solicitan adhesión Institucional

- 6.9** Expte. 335.033 - Tribunal de Disciplina - S/ Sanción de advertencia ante el Consejo Directivo impuesta en causa N° 12.435 'G., M. y C., M. A. s/ Conducta' .-
- 6.10** Expte. 334.934 - Tribunal de Disciplina - S/ Sanción de advertencia ante el Consejo Directivo impuesta en causa N° 21.184 'C., A. R. s/ Conducta' .-
- 6.11** Expte. 334.933 - Tribunal de Disciplina - S/ Sanción de advertencia ante el Consejo Directivo impuesta en causa N° 14.746 'M., J. C. s/ Conducta' .-

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

T°	F°	APELLIDO, NOMBRE
6	554	POSATIERIS, EDUARDO ALBERTO
9	24	ISOLA, MONICA LILIANA ISABEL
15	958	CHAGRA LLATSER, SONIA MYRIAM
16	383	ZAPPALA, NORBERTO FRANCISCO
18	353	BIANCHI, MARTA AURORA
18	919	BELLVER ZAMBRINI, JULIO ARGENTINO
32	23	ALZAIBAR, EVA BEATRIZ
32	310	MARTINEZ, OSCAR JORGE
34	207	GILGES, ANA SILVIA
39	437	DOZ, SILVIA EDITH
40	354	PAGANO, JOSE ANGEL
41	577	ORTOLA, JULIANA MARIA
42	19	LANDRO, ANTONIO FERNANDO GERMAN
42	996	SISRO, MATILDE NOEMI
43	976	AZORIN, JORGE AGUSTIN
45	934	IRRAZABAL, DIANA OLGA
48	382	ALONSO, MARIA NORA
52	738	FRANCO, DANIEL LEONARDO

53	425	LIMA, MARIA CLARA
55	33	AYBAR, CATALINA DEL VALLE
56	64	ERETSKY, ADRIANA MERCEDES
56	818	CANTORO, OSVALDO DANIEL
58	15	CHECCHIN, DANIEL ATILIO
60	201	SOLER, MARTIN
60	580	LIGATO, SANTA
61	529	BACQUE, EDUARDO
61	887	GONZALEZ, MIRIAM ROSA
66	558	SAPELLI, FABIOLA
66	875	SENA, JULIETA AURORA
67	8	CORSALETTI, PABLO MARCELO
67	431	OH, SEUNG JIN
67	434	ROFF, GERARDO OSCAR
67	963	BRESSAN, MARIA LORENA
68	738	MORALES, JAVIER OSVALDO
69	132	VENTURA, CECILIA ELVIRA
69	407	BLANARIK, RODOLFO GUSTAVO
74	562	TAMARGO, AVELINO
76	251	ZACA, JORGE OSMAN
77	169	QUINTEROS, HORACIO ARIEL
79	755	GAUNA, MARIA GABRIELA
80	651	BARRIONUEVO, PABLO MARTIN
81	443	VERONELLI, MARIA FERNANDA

7.2 Expte. 336.099 - Ente de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copias de los estados contables e información complementaria del Fondo de Recaudación y otros, correspondientes al mes de abril de 2010.-

7.3 Expte. 335.788 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Remite condición de cuentas marzo y estados activos y pasivos al 31.03.10

7.4 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 5 - 13 de Agosto de 2010

34

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
22.737	I	M. de V., G. L. s/ Conducta	Llamado de Atención
22.676	I	D., A. A. s/ Conducta	Llamado de Atención
24.217	I	T., M. S. s/ Conducta	Llamado de Atención
15.537	III	R., R. J. A. s/ Conducta	Llamado de Atención
18.012	III	A., S. A. s/ Conducta	Llamado de Atención
23.374	II	P., F. J. s/ Conducta	Llamado de Atención
24.435	III	M., L. S. s/ Conducta	Llamado de Atención
24.649	II	P., G. V. s/ Conducta	Llamado de Atención
24.405	II	G., B. N. s/ Conducta	Llamado de Atención
23.726	II	M., E. D. s/ Conducta	Llamado de Atención
23.533	III	R., G. s/ Conducta	Llamado de Atención
23.884	II	A., B. M. D. s/ Conducta	Suspensión de 4 meses y medio
20.033	III	T., O. L. A s/ Conducta	Exclusión
16.566	II	M., A. M. s/ Conducta	Exclusión
15.643	II	K., M. G. s/ Conducta	Revocada
19.666	II	F., S. J. s/ Conducta	Multa \$4.000.-
24.224	I	L., R. C. s/ Conducta	Multa \$750.-
22.777	III	A., B. M. D. s/ Conducta	Multa \$3.000.-
21.717	III	S. O., J. A s/ Conducta	Multa \$1.000.-
23.034	III	C., A. C. y C., C. D. s/ Conducta	C., A. C.: Se hizo lugar a la excepción de falta de legitimación pasiva C., C. D.: Multa \$600.-

23.833	I	S., M. E.	Absolutoria
23.844	I	C., N. L.	Desestimada In Límine
24.960	III	F., D. O. A.	Desestimada In Límine
24.285	III	C., J. D. C. y M., O. E.	Desestimada p/Incompetencia
22.283	I	F., O. D.	Desestimada p/Prescripción
24.279	I	L., F.	Desestimada p/Prescripción

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- ESCUELA DE POSGRADO

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN

13.- INFORME DE TESORERÍA

14.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

15.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	MARTINEZ	ANGELES	86-117	ALTA

2) Designación de miembros de Comisiones.

De acuerdo al art. 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

C-01 COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALEGRE	GABRIELA IRENE	40-312
47	ARCE	PABLO RAMIRO	68-0623
47	BARBALAT	CECILIA	04-0999
47	DREWES	LUIS ALBERTO	48-0111
47	ETCHART	MARCELA ALEJANDRA	62-0512
47	GIMENEZ	FERNANDO	18-0312
47	MAGGIO	VIRGINIA ELSA	41-798
47	MAYER	PAMELA	91-650
47	MELLONI ANZOATEGUI	RUBEN AMERICO	08-0084
47	MUÑOZ DE TORO	RICARDO	66-0989
47	PINCIROLI	MARIANO ERNESTO MANUEL	61-0226
52	BRUSA	MARCOS ALFREDO	68-399
52	GUZZETTI	MIRTA MARIA DE LUJAN	12-334

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 5 - 13 de Agosto de 2010

37

52	MARZANO	SILVIA NOEMÍ	29-113
52	MIGUEZ	HORACIO OSCAR	17-191
52	NIÑO	RUBEN OSCAR	11-0268
52	PEREIRA DULBECCO	OSCAR ENRIQUE	27-0919
57	ADROGUE	MERCEDES	34-183
57	CILLEY WILKINSON	VERNET EMILIO	95-523
57	DIAZ CANTON	GONZALO ALVARO	57-734
57	DIAZ CANTON	FERNANDO GUSTAVO	38-223
57	FINOCCHIO	CAROLINA LUCIA	50-204
57	MAGGIOTTI	DANIEL	11-638

C-15 COMISION DE HONORARIOS Y ARANCELES

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	AGOSTINO NINONE	SALVADOR	45-0632
47	GARCIA ARAYA	GUILLERMO EDUARDO	51-0220
47	LARGHI	LUIS MARIA	08-0628
47	LEDESMA	GUILLERMO BERNARDO	72-0383
47	LOVECCHIO	MABEL MARIA LAURA	48-0585
47	MAGGIO	VIRGINIA ELSA	41-798
47	MARENGO	MARIA SILVINA	48-0781
47	PALACIOS	ELVIRA FLORENCIA	51-0854
47	PINCIROLI	MARIANO ERNESTO MANUEL	61-0226
47	RIZZO	GRACIELA	34-0409
47	STRATI	JULIO	08-0830
52	BORDA	ALEJANDRO	15-431
52	COLATARCI	AGUSTIN ANTONIO	72-191
52	GARECA	LUIS ALBERTO	70-315
52	KRISCHCUTZKY	PABLO GUSTAVO	74-851
52	MARZANO	SILVIA NOEMI	29-113

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 5 - 13 de Agosto de 2010

38

52	WINIK	RAQUEL TERESA	10-515
57	BECCAR VARELA	DAMIAN FERNANDO	15-772
57	CAMPBELL	MARTIN	100-435
57	GUFFANTI	DANIEL BAUTISTA	24-763
57	KELEMEN MASSERONI	JUAN JOSE	28-867
57	LIPERA	GUILLERMO MARTIN	26-795
57	PUNTE	ROBERTO ANTONIO	05-548

C-17 COMISION DE DISCAPACIDAD

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	AWAD	EDUARDO DANIEL	02-0928
47	CABANELLAS MORENO	RODRIGO MARTIN	60-837
47	EIS	SUSANA GRACIELA	10-0310
47	FESTA	HORACIO JOSE	48-448
47	GARCIA	MARCELO OMAR	63-0919
47	LO RUSSO	RAUL VICTOR	76-131
47	LUJAN	JULIO FLORENTINO	59-517
47	MAYER	ELIZABETH SOLEDAD	99-651
47	OGAS	TERESA ANDREA	98-737
47	UBERTONE	ANALIA LAURA	92-962
47	VELASCO	LAURA CECILIA	101-336
52	FORNASERO	ELSA MARGARITA	42-547
52	GALIBERT	HORACIO JOFFRE	19-603
52	HUSSEY	JUAN ANTONIO	53-514
57	FABREGA	FERNANDO MARTIN	22-723
57	FARGOSI	ALEJANDRO EDUARDO	11-622
57	MESSI	CARLOS EMILIO ROGELIO	13-836
57	PINASCO	JORGE ALBERTO	56-372

C-18 COMISION DE NOVELES ABOGADOS

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 5 - 13 de Agosto de 2010

39

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	AGÜERO	FLORENCIA EDITH	104-553
47	BANDE	PABLO MARTIN	105-310
47	BARRIO CONDE	LUCIANA	102-249
47	DIAZ CISNEROS	ADRIANO PATRICIO	95-525
47	IUNGER	JUAN PABLO	86-166
47	LOPEZ ARAOZ	JIMENA	98-532
47	MARINO SANTONE	MARIA MARTA	94-271
47	MELANO	KARINA NOEMI	99-933
47	PRADA	MARIANO LUIS	102-036
47	RODONI	OLGA CLEMENTINA	107-152
47	USTAREZ CARRILLO	JOSE MATIAS	99-501
52	CAPANDEGUY	GRACIELA NORA	103-676
52	MASSRI	MARCOS	89-296
52	MIÑO	MARCOS ANDRES	103-749
52	ROJAS	MARIA AGUSTINA	81-584
57	CELAYA	ANABELA GISELE	106-142
57	DELFINO	PEDRO BELTRAN	104-507
57	GAUNA	ALINA MABEL EUGENIA	106-870
57	LIMODIO	JUAN PABLO	97-818
57	MONCLA	MARIA DOLORES	103-478
57	SCHMUCKLER	MIGUEL	105-761

C-21 COMISION DE JUICIO POLÍTICO

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	LOVECCHIO	MABEL MARIA LAURA	48-585
47	MALEK	MARINA GLADYS	47-0994
47	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 5 - 13 de Agosto de 2010

40

47	ANZOATEGUI	BEATRIZ PATRICIA	36-736
47	BARBALAT	CECILIA	04-999
47	CISTERNA PASTENES	JULIO BERNARDO	56-420
47	CONTI	ALBA ALEJANDRA	42-0735
47	DILLON	GREGORIO ALBERTO	11-489
47	FABREGAS	DANIEL ARTURO	42-236
47	GIMENEZ	FERNANDO	18-312
47	HELMAN	JORGE EDUARDO	05-577
52	SARACUSTI	ROSA BEATRIZ	11-423
52	DEDEU	DIEGO MARTIN	58-371
52	MIGUEZ	HORACIO OSCAR	17-191
52	KRIEGER	WALTER FERNANDO	96-696
52	MORALES FARAH	GERMAN GONZALO	77-145
53	HEREDIA	ALBERTO ROLANDO	13-559
57	KELEMEN MASSERONI	JUAN JOSE	28-867
57	LISISA	ANA MARIA	32-302
57	FONROUGE	MAXIMO JULIO	29-855
57	URTUBEY	RODOLFO JULIO	24-442

3) Expte. N° 327.586 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de Taller de Yoga para matriculados.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización de un **Taller de Yoga para matriculados**, a cargo de la profesora Maria Ana I. Seifer Noailles, el que tendrá lugar los lunes y miércoles, de 14,30 a 17,00 horas en la Sede Juncal 931.

Se recomienda fijar un arancel mensual de pesos sesenta (\$ 60.-) y pesos cien (\$ 100.-), respectivamente, según que los alumnos opten por concurrir 1 o 2 veces por semana, a los efectos de cubrir los honorarios del profesor. En tal sentido, se dictará bajo la modalidad utilizada para los talleres culturales, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaria General para su consulta.

4) COMISION DE CULTURA s/ solicita autorización para la contratación de músicos.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la contratación de músicos para su participación en las inauguraciones de las Muestras de Pintura que, en el marco del Recorrido Gallery Nights (Retiro-Recoleta), se realizan los últimos viernes de cada mes en la Sede Juncal 931.

Los gastos por evento se estiman en pesos doscientos cincuenta (\$ 250.-), estando prevista la contratación de los alumnos del Departamento de Artes Musicales y Sonoras del Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) para la próxima inauguración prevista para el viernes 27 de agosto.

INSTITUTOS

5) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-01 Derecho Constitucional	PEARCE	DANIELA PAULA	94-592	ALTA
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	AZERRAD	RAFAEL	21-831	ALTA
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	DE LA FUENTE	MARIA DEL ROSARIO	104-910	ALTA
I-04 Derecho Administrativo	GUTTNER	CARLOS HERNAN	101-854	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	LOPEZ QUESADA	JUAN MARTIN	74-612	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	LEDESMA	MARIO FERNANDO	28-328	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	FISZSON	GUSTAVO DANIEL	79-875	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	DE LA FUENTE	MARIA DEL ROSARIO	104-910	ALTA
I-17 Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	CORREGIDOR	CARLOS DANIEL	100-771	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	FERNANDEZ	JORGE EDUARDO ROQUE	88-338	ALTA
I-27 Derecho Romano	SAPIA	EDUARDO CLAUDIO	89-590	ALTA
I-27 Derecho Romano	SERRANO	LUIS ALBERTO	98-029	ALTA
I-30 Derecho del Usuario y del Consumidor	SOMOZA LOPEZ	GUSTAVO ADRIAN	80-921	ALTA
I-35 Derecho Tributario	PEREYRA	RAUL MANUEL	83-11	ALTA

I-36 Derecho Aduanero	GIAMBASTIANI	JUAN PABLO	88-953	ALTA
I-37 Derecho de Daños	NAYAR CESARIENA	JORGE GABRIEL	77-544	ALTA

6) EXPTE. N° 337.580 - INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO s/ designación de secretaria interina.

Se pone a consideración la designación interina, art. 97 RI, de la Dra. LORENA GRESELIN como Secretaria del Instituto de Derecho Internacional Privado, cargo que se encuentra vacante, de acuerdo a lo solicitado por la Dra. Alicia M. Perugini, Directora del Instituto.

Los antecedentes curriculares de la Dra. Greselin se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

7) INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, RELACIONES INTERNACIONALES Y DE LA INTEGRACION s/ solicita autorización de gastos de traslado y estadía.

Se pone en consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la cobertura de los gastos de traslado (Asunción-Buenos Aires-Asunción) y estadía de los Dres. **Santiago Deluca** y **Roberto Ruiz Díaz Labrano**, estimados en dólares seiscientos veinte (U\$S 620) , según presupuesto de la empresa Holala Travel con la que habitualmente se realizan este tipo de contrataciones.

Los Dres. Deluca y Ruiz Díaz Labrano se desempeñan como Secretario y Arbitro del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR con sede en Asunción y han sido invitados a participar del **Seminario “Juristas Suramericanos en Tribunales Internacionales y Regionales”**, que se realizará el lunes 25 de octubre, en la que además se encuentra prevista la intervención de los Dres. Carmen Argibay, Inés Weinberg de Roca, Marín Maneiro, Alfredo Mario Soto, Miguel A. Espeche Gil, entre otros.

8) COMISION DE INFORMATICA s/ propone realización de Cursos de Computación para Matriculados.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Informática en el sentido de autorizar la realización Cursos de Computación para Matriculados.

Los cursos tendrán una duración de 12 clases y se recomienda fijar un arancel mensual de pesos ciento cincuenta (\$ 150.-), estableciéndose un cupo mínimo de 10 alumnos para dar inicio a cada uno de los cursos. El cupo máximo será de 25 alumnos por curso.

Asimismo, se recomienda fijar los honorarios del profesor en pesos un mil quinientos sesenta (\$ 1560), a razón de pesos ciento treinta (\$ 130) por clase.

Próximamente esta prevista la realización de 2 cursos de Nivel Especial Avanzado, dirigido a los alumnos que ha realizado cursos en años anteriores.

9) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.